

esta ciencia altísima de la Santa! que poco embarazarían à nuestro corazón las criaturas! y que lleno estaría de Dios nuestro corazón!

10. En el numero segundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor.* Fue este un don soberano. Poner al alma en Amor de Dios, ó que dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no perseverare; aunque cayga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: profigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezaba, sin hacer nada por sí.* Nada, dice, que hacia por sí, quando todo lo hacia por Dios; y todo lo que hacia por Dios, era por sí, y para sí. Puso Dios à esta Alma Santa, muy en sus principios, en raro desafimientamiento; pues aun de sus Oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos, que quanto damos à Dios, esso tenemos: y que el tenerlo sin darlo, es ya negárselo à Dios: y que tanto va entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciéndoselo à Dios.

12. Dice tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuese mas alabado.* O que arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desafimientamiento; y comienza Santa Teresa por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines de quien tuvo estos principios?

13. En el numero tercero, dice: *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia asegurar qualquiera, aunque no lo digera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfeccion suya y de su Religion, que llegasse como llega con sus chapiteles hasta el Cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros, en formar sus cimientos con la tribulacion. No hay cosa como padecer. O almas santas! sequedades, y trabajos; porque estas tinieblas, son luz; esse bajar, es subir; esse penar, levantar. Por la Pasion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14. Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios, le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no hay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilísimo de pensar de sí. Esto es lo que pedia San Agustín, quando decia, y dijimos en las Notas de la Carta octava, num. 20. Dadme, Señor: *Ut noverim me, & noverim te.* (e) Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, vuelve, y revuelve la suma de la perfeccion.

15. En todo el numero quarto, va refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios, que padeciese, para que despues la favoreciesse, y fuese capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre, que le pusieron al ser atribulada. Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es, que fueron

(e) D. Aug. tom. 1. lib. 2. Soliloq. c. 1. n. 1. col. 369. litt. B. Edit. Paris. 1689.

con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el numero quinto lo dice: porque luego comenzó à temer, y à temblar, si era Dios, ó el Demonio el que le hablaba. O que distancia tan grande, y tan terrible! Y que pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia! Dice tambien, que era temerosísima de suyo la Santa, y esto lo permitió Dios, para que se reconociese su poder, en hacer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17. En el numero sexto, nombra à sus Padres Espirituales de la Compañia de Jesús: credito grande de esta Sagrada Religion, haber tenido por Discipula à Santa Teresa, ilustre Maestra de la vida espiritual. Aunque creeria yo que el enseñarla, fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios, seria de estos Varones de espiritu, y de los demás, que luego va nombrando en esta relacion. Por esso la Santa decia muchas veces lo que debía à la Compañia de Jesús, y con razon; porque es la mayor deuda aquella, que se contrahe en el comercio del espiritu, y en los focorros del alma, y en asegurar el camino de la vocacion. Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espiritu de los primitivos operarios de esta Religion Sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espiritu, con grande utilidad de su alma: y claro està, que tambien habia comunicado otros (como insinúa) segun las partes en que se hallaba.

18. En el numero septimo refiere, como tambien pasó su espiritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcez, vivo desengaño de la vanidad del mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, y aseguraron, y defendieron su espiritu.

19. Refiere en el numero octavo: *Que se hacian oraciones, y se decian Misas para que Dios le llevase por otro camino.* Raras son nuestras peticiones! Jamás estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscaban otro camino: y no era esta imperfeccion; porque esse mismo camino, que buscaban, se lo pedian à Dios. Otra cosa fuera, si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino; aquello sí, que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma à Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario: reservo para la Gloria el Monte Tabor. Quien resignadamente hiciere esta oracion, y peticion, aunque diga Misas por ello, no tiene que recelar, sino asegurarse con Santa Teresa, que no va por mal camino.

20. En el mismo numero octavo, dice: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones, y sin duda fue muy singular don de Dios.* A lo qual ayudaba la Santa, pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda presuncion.

21. Concluye este numero con decir: *Que temia se burlasen de ella, por parecerle, en andar en revelaciones, cosa de mugercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ó andar à caza de revelaciones, olvidada el

alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; sino de mugercillas sin espíritu, ni fe (por grandes hombres que sean los que esto hacen) pues dejan lo substancial, y buscan lo accidental: dejan lo cierto, y se van á lo dudoso.

22. En el numero nono, dice: *Que tambien dió cuenta de sí á un Obispo, que es ahora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le remitió al Padre Maestro Juan de Avila, á quien podemos llamar Apostol de Andalucia; pues Dios lo dió á aquella Provincia para su reformation, y criar en el Clero grandes discipulos, y varones de oracion. Este gran Maestro de espíritu, dice: Que la consoló, y alentó mucho. Grande gozo para un alma atribulada, hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder á Dios.*

23. La relacion, que refiere aqui la Santa, que envió al Padre Juan de Avila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa; y dice: *Que habiendo visto grandes Letrados, digeron, que hacia grande provecho el leerla. Mejor lo podemos decir nosotros, despues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado su vida, con su vida. Este Señor Inquisidor, que la encaminó al Padre Maestro Avila, fue Don Francisco de Soto y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corrió la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion: Provisor de los Señores Obispos de Astorga, y Avila: Canonigo en aquella Santa Iglesia, è Inquisidor de Cordova, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo: Comisario General de la Cruzada, Obispo de Albarracin, Segorve, y Salamanca. Murió año de 1576. en Mérida, no sin sospecha de haberle dado veneno, por haber castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte. (f)*

24. En el numero undecimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban temores: y que dijo á su Confesor: ¿Si queria tratasse algunos grandes Letrados? Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y así de lo místico queria apelar á lo dogmatico. Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: quantos me han examinado son varones místicos; ¿què se yo si dirian lo que los místicos, los Letrados? Si yo no peço, no me daña el padecer. ¿El Demonio me puede hacer pecar? Asegurèmos el punto de la Fè, y de la Gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la Caridad.*

25. Para este examen eligió á los hijos de Santo Domingo, y como quien se ha de graduar de Santa, despues de haber cursado, y hecho actos en diversas Academias, y Universidades, pasó de los místicos á los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposó su espíritu, hasta que llegó allí. Aprobacion es insigne del espíritu de la Santa salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion; que en materias de doctrina, y espíritu no sabe, ni quiere (iba á decir ni puede) disimular cosa alguna: porque parece, que no le deja su zelo libertad para lo malo.

26. Nombra á excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodécimo, es digna de atencion la sentencia, con que concluan en favor de la Santa consolandola, diciendo: *Que si no ofendia á Dios, y se tenia por ruin que temia? Es discretísima conclusion, por ser como si digera: ¿quien tiene pureza de conciencia, y hu-*

(f) Véase al Maestro Gil Gonzal. Davil. tom. 3. del *Theat. Eccles. Iglés. de Salamanca.* desde el fol. 347.

humildad, qué tiene que temer? Huye el Demonio de la humildad; no puede entrar donde está la pureza; ¿què hay que temer al Demonio, soberbio, è impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haber alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Quando hay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el Demonio, ni todo el infierno junto. Y así quantas almas quisieren vivir en espíritu, y verdad, hagan frequentemente interior examen, y miren bien si viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los numeros siguientes, hasta el decimosexto, vá refiriendo los ilustres Padres de espíritu, que tuvo de la sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruebas, que hicieron de su espíritu. Todas eran bien menester, para que falièsse mas acreditado el que habia de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresá.

28. Dice en este numero decimosexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni egecutaba lo que le ordenaban sus Confesores; porque no siempre lo podia egecutar, ni cumplir: ò por decir mejor, ella lo cumplia, pero no sucedia. La razon de esto es: porque los Confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando á la de sobrenatural, espíro su jurisdiccion. Mandariable algun Confesor á Santa Teresá, que no se atrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones, ¿què importa que mandasse esto el Confesor, si quiere otra cosa Dios? Podrá desear la Santa lo que su Confesor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios.

29. De esto, dice la Santa, que se afligia; porque deseaba ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era; aunque no sucediesse lo que mandaban sus Confesores, pues no estaba en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano, que manda á todas las manos. De aqui aprendan los Maestros de almas á no tener por mal espíritu á la que juzgan que no obedece, quando no está en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del Confesor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vé en lo que aqui escribe Santa Teresá. Quando no obedecen las almas á su Confesor en lo que pueden de lo natural, y que está en su mano, esto si que es señal de mal espíritu.

30. Esto se conoce con lo que dice la Santa en el numero decimoséptimo, donde dice: *Que no hacia cosa por lo que entendia en la oracion, quando le decian sus Confesores, que hiciesse lo contrario.* En que se vé, que donde ella podia obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecia; pero en lo sobrenatural, que ella no obraba, sino que obraban en ella, no podia obedecer, aunque quisiesse; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en su alma, que el de su Confesor.

31. En el mismo numero, dice: *Que nunca se atreviera á jurar, que era Dios el que la gobernaba; y en no atreverse á esto, se conoce que la gobernaba Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò decir: Dios me gobierna, quanto mas jurarlo, nadie en carne mortal, puede licitamente decir-*

la, ni sentirla, sin Divina revelacion; porque sin ella: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit.* (g) Ninguno sabe, si es digno de odio, ò de amor. Puede-se esperar, que está en gracia; mas no jurar que está en gracia. Dice tambien: *Que siempre deseaba mas virtudes que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32. En el numero decimonono, dice la causa porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro: porque si la alababan, lo sentia el alma; y si la mormuraban, la naturaleza; y así de una manera, ò de otra habia de andar penando, ò la parte superior, ó la inferior. El desmán, que dice sucedió, es bien gracioso. Porque fue el caso: que una Gran Señora de mas calidad que discrecion, à quien la Santa deseaba para Dios, le pidió que le mostrasse el quaderno, que le habia mandado hacer su Confesor. Resistióse la Santa por extremo; enojabáse la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregó la Santa, con que no lo viesse nadie. Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dicen algunos mal acondicionados (será con temeridad) que no pasa facilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espíritu, y de Dios. Comenzaron con esso à hacer burla, y ría de todas las revelaciones; con que se le levantó à la Santa una persecucion, como de Santa. De todo sacaba provecho Dios, y en la Santa le era facil. No se si sacó tanto su Divina Magestad de los estrados.

33. En el numero vigesimo, dice: *Que no se sujetaba con tanto gusto à los que tenian por cierto que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que lo temian.* Grandísima prueba era esta de perfeccion y de alto espíritu, andar siempre bien afida del santo temor de Dios.

34. En el numero vigesimoprimer, dice: *Que procuraba no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al Demonio.* Con esso, à todo el Infierno junto no tenia que temer. Almas, con obediencia, y pureza, solo à Dios hay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.

35. En el siguiente refiere los efectos, que le quedaban en el alma, de las visiones, y revelaciones: y puede notarfe, que ninguno propone de saber mas; sino de obrar mejor: porque no de balde dice el Señor; que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur.* (h) Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

36. En el vigesimotercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo le habia hecho olvidar su credito:* Como si digera: El miedo de ofender à Dios, me hacia olvidar todos los demás temores, como quando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor. En sus tempestades, dice, que hallaba toda su seguridad, solo con cinco palabras, que Dios le decia en el centro del alma, que son: *Yo soy, No hayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar una alma, con estas cinco. Con la palabra *Yo soy: Ego sum,* (i) echó el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayais miedo: Nolite timere,* (k) quietó la tempestad de los animos, y de las hondas del Apostolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietasse à Santa Teresa. Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior, sossegan de lleno en lleno à las almas, y es-

(g) Ecclesiast. 9. v. 1. (h) Matth. 12. v. 33. (i) Joan. 18. v. 5. (k) Matth. 14. v. 27.

tos son consuelos de Dios. No así los del mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior. Añade: *Que no solo la quietaban; sino la confortaban las palabras de Dios.* ¿Qué mucho que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el numero vigesimoquinto, dice: *Que de los favores Divinos no le resultaba vanagloria.* No me admiro de esso, porque eran Divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo. Tambien insinúa en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espíritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria de él.* Son palabras estas, que necesitan de declaracion. No quiere decir la Santa, que es señal de no buen espíritu padecer tribulaciones contra la Castidad: porque el incurirlas, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El espíritu de Dios habitaba en San Pablo quando se quejaba diciendo: *Datus est mihi stimulus carnis meae. Angelus Satanae qui me colaphizat:* (l) y en San Benito, quando buscaba las zarzas por remedio: (m) y en San Francisco, (n) quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y fantamente padecieron insignes tribulaciones. Lo que la Santa insinúa aqui, es: que de las revelaciones, y visiones nunca le resultaba este genero de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios: porque el espíritu Divino es casto, y produce pureza. Otra cosa sería, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas: que en esse caso es sin duda que la dejaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras. Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Teresa, la eximio de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39. En el numero vigesimosexto, dice la determinacion, que Dios le daba de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios; y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, habiendolo escrito, y firmado una alma, que siempre andaba en espíritu, y verdad.

41. En el numero vigesimooctavo y final, le hace relacion à este Padre del modo de las visiones, que tenia, y de los buenos efectos, que le dejaban en el alma, y por ellos, mejor que por ellas se pueden conocer que eran de Dios las visiones. Entre los demás era el mejor dejarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dejaran soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Jesus Bien nuestro la misma humildad; ¿qué puede, pues, dejar en el alma Jesus, sino lo mismo que es? La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esso ve en si infinitas imperfecciones, y que si hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vé infinitas perfecciones. ¿Cómo, pues, no ha de ser humilde quien esto vé: reconociendo lo que decia San Pablo: *Quid habes, quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis?* (o) ¿Qué tienes, alma, que no hayas

(l) 2. Corinth. 12. v. 7. (m) D. Greg. Mag. tom. 2. lib. 2. Dialogor. cap. 2. de Vita S. Benedicti. col. 213. litt. B. Edit. Paris. 1705. (n) D. Bonavent. in legend. S. Francisc. capit. 5. ant. mod. tom. 7. fol. 281. Edit. Mogunt. 1609. (o) 1. Cor. 4. v. 7.

recibido? y si todo lo has recibido, de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

CARTA VIGESIMA.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL
de la Compañia de Jesus, de la Provincia
de Castilla.

RESPONDE A OTRA SUYA.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. P. Amen. Una Carta de V. P. me dió el Padre Retor, que cierto á mí me ha espantado mucho, por decirme V. P. en ella, que yo he tratado que el Padre Gaspar de Salazar, dege la Compañia de Jesus, y se pase á nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

II. Quanto á lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, quanto mas procurarlo con él. Y quando vino alguna cosa de essas á mi noticia, que no fue por carta suya me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningun provecho me hizo, para la poca salud, que á la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto despues que V. P. á lo que pienso.

III. Quanto á la revelacion, que V. P. dice, pues no habia escrito ni sabido cosa de essa determinacion, tampoco sabria si él habia tenido revelacion en el caso.

IV. Quando yo tuviera la desvelacion, que V. P. dice, no foy tan liviana, que por cosa semejante habia de querer, hiciesse mudanza tan grande, ni darle parte de ello; porque gloria á Dios, de muchas personas estoy enseñada del valor y credito, que se ha de dar á essas cosas; y no creo yo, que el Padre Salazar hiciera caso de esso, sino huviera mas en el negocio, porque es muy cuerdo.

En

V. En lo que dice V. P. que lo averiguen los Prelados, será muy acertado, y V. P. se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de V. P. á quanto yo pienso, dándole noticia de ello. La mucha amistad, que hay entre el Padre Salazar, y mí, y la merced que me hace yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto le ha movido mas á la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su Bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con mas necesidad de ayuda; porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalzos; y mejor procurára esta mudanza que ahora, que gloria á Dios hay, á lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

VI. A lo que V. P. dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, á mi parecer, para que V. P. entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pornia la vida por ellas, quando entendiese no desirviessse á nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes; y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo, tampoco la querria tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo que quando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

VII. De este Rey somos todos vasallos. Plegue á su Magestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados, solo miremos á donde vá la vándera de nuestro Rey, para seguir su voluntad, que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesus, de que tantas veces foy amenazada. Plegue á Dios guarde á V. P. muchos años.

Yá

VIII. Ya sé la merced, que siempre nos hace; y aunque miserable, le encomiendo mucho á nuestro Señor, y á V. P. suplico haga lo mismo por mí, que medio año ha que no dejan de llevar trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja, y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy á V. P. palabra de no se la decir, para que lo haga, ni á persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de Febrero.

Indigna sierva, y subdita de V. P.

Teresa de Jesus.

NOTAS.



Onfieso, que deseaba ya ver enojada á la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discrecion, de fervor, de valor, y paciencia muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer á ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas. Ignorancia grande sería pensar, que es imperfeccion enojarse con razon los Varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la fantidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Genesis: *Et septima die requievit*, (a) no solo se entienden del descanso de la operacion de la creacion del mundo (que no costó fatiga á su Omnipotencia) sino que nos insinúa, que aquel solo día descansó Dios con los hombres, despues que crió á los hombres: porque desde entonces, no le hemos dejado una hora de descanso, irritando su justicia Divina, con repetidas culpas, y pecados, la malicia humana. Bien se ve esto, quando tan poco despues que nuestros primeros Padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresion del precepto: (b) y desterrados del Paraíso, á vista de su penitencia, y lagrimas; un hijo alevoso mató á su hermano Abel inocente: (c) Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano, de manera, que viendo Dios, que los pecadores las cometian, y no las lloraban, los ahogó su justicia con el agua (que faltaba á los ojos) de la culpa: (d) y solo salvó ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3. Es verdad que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojó tambien en carne mortal: Diganlo los Escribas, y Fariseos, reprehendidos se-

(a) Genes. 2. v. 2. (b) Genes. 3. v. 6. (c) Genes. 4. v. 8. (d) Genes. 7. v. 17.

veramente en sus platicas, por aquellas calles, y plazas de Jerusalén. (e) Diganlo los dos veces azotados, tan codiciosos, Numularios, en el Templo. (f) Pero San Pedro, su Vicario Universal, no se enoja: Respondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: (g) y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion del Santo, en medio de Roma. (h)

4. No ha habido varon de Dios, que si trahe, y llama con la dulzura, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad desarmada del zelo, mas fuera relajacion, que no caridad. Y terrible cosa sería, que se le pidiese á una Santa, descendierse por su profesion del santísimo, y zelosísimo Elias, que no se enojase alguna vez; y con tanta razon.

5. Por qué no habia de enojarse, y defenderse Santa Teresa, si la ponian en question, y pleyto el amor que tenia á una Religion tan santa, como la Compania de Jesus? Por qué no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores Hijos? Por qué no habia de enojarse, y defenderse, si hacian de corazon doblado á un corazon tan santo, ingenuo, y sencillo como el de la Santa? Por qué no ha de enojarse, privandola con esto de la estrecha correspondencia con una Religion tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su Caridad; sino para postrarla, y vencerla, y oponerse á ella con la espada en la mano de su Zelo. No era para disimularla con la tolerancia; sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad. Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pudiesse en prisiones á lo cierto, y á lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfaccion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas? Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegria universal de los fieles, naciesen luchando; como Jacob, y Esau: (i) O con una emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaran, y Farés: (k) Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentó, y postro con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y cesivamente, como la que se desembarazaba aprisa de él, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia. Parece, que el Padre Gaspar de Salazar, varon espiritual en esta sagrada Religion de la Compania, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres trató, y confesó á la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con esta ocasion: ya por algun chisme, que suele tal vez poner el Demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos; digeron á este Padre, á quien la Santa responde (que era el Padre Juan Suarez, que por los años de 1577. gobernó la Provincia de Castilla de la sagrada Compania de Jesus, como consta de una carta, que en esta ocasion escribió el mismo, al Padre Retor de Avila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hacerse Carmelita Descalzo, y que sobre esto habia habido revelacion, ya fuese al Padre Salazar, ya fuese á Santa Teresa.

Tom. VII.

P

Este

(e) Matth. 21. v. 13. (f) Joann. 2. v. 16. (g) Actos. 5. v. 5. & 10. (h) Actos. 8. v. 20. Vid. Spond. in Epit. Baron. ad Ann. Christ. 68. n. 7. (i) Genes. 25. v. 22. (k) Genes. 38. v. 27.